



IMAGEN: *Susanne Nicolin*

RETO DEMOGRÁFICO



1. PLAN DE RECUPERACIÓN: 130 MEDIDAS

El plan 130 Medidas frente al Reto Demográfico fue aprobado por la Comisión Delegada del Gobierno para el Reto Demográfico el 16 de marzo de 2021. Este Plan pretende convertir los territorios en espacios de oportunidades de desarrollo social y económico, que aprovechen los recursos locales a través de la generación de actividad económica, el fomento del emprendimiento y el aprovechamiento del talento asociado al entorno, a través de un modelo territorial sostenible que responda a los retos a los que se enfrenta nuestra sociedad.

El plan afronta la cohesión territorial y la lucha contra la despoblación desde una perspectiva transversal. Cuenta con 130 medidas que se articulan en torno a 10 ejes de acción que permiten articular actuaciones en todas las dimensiones

que pueden favorecer la reactivación de los espacios rurales y los pequeños municipios.

Se encuentra alineado con el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), y sus cuatro ejes prioritarios, para garantizar la incorporación de los pequeños municipios en una recuperación verde, digital, con perspectiva de género, e inclusiva. Se trata de un plan con inversiones vinculadas a 22 componentes del PRTR, y medidas relacionadas con 10 políticas palancas.

Suponen una inversión estimada para el periodo 2021-2023 de más de 10.000 millones de euros, el mayor esfuerzo realizado nunca para abordar la igualdad de derechos y oportunidades en nuestros pequeños municipios.



Ilustración 2. Inversión del plan 130 Medidas frente al Reto Demográfico, por ejes

Un plan integral para cohesionar y vertebrar el territorio desde los siguientes ejes con medidas vinculadas:

- Una transición ecológica justa y beneficiosa para el medio rural, impulsando comunidades más sostenibles, innovadoras y resilientes: mejora de la eficiencia energética y la vivienda en el medio rural, de la movilidad sostenible, renovación de las infraestructuras y equipamientos públicos, desarrollo de comunidades energéticas locales, fomento de la bioeconomía, y conservación de la biodiversidad.
- Una conectividad digital que elimina la brecha digital urbana/rural, garantizando una plena conectividad territorial, a través de acciones que mejoren la eficiencia y prestación de los servicios básicos, en especial mediante el uso de medios digitales: cobertura de telefonía móvil, la conexión a internet de banda ancha, despliegue de 5G en corredores de transporte en espacios menos poblados, y capacitación digital de la población como política para la igualdad y la inclusión.
- Recuperación de la presencia de la Administración General del Estado en el territorio rural y refuerzo de los servicios públicos en las áreas rurales con un plan de mejora de infraestructuras y medios de la guardia civil, creación de las oficinas municipales de justicia, promoción y fomento de los centros territoriales de la UNED, creación de la Unidad de Catastro para el Territorio Rural, y despliegue del Plan de apoyos y cuidados de larga duración, para dar respuesta al envejecimiento de estas áreas, y, a la vez, generar oportunidades laborales de calidad.
- La descentralización de la administración en el territorio, que comienza a presentar sus primeros resultados en las provincias del interior mediante la descentralización de las infraestructuras y servicios de Renfe con los Centros de Competencias Digitales de Renfe en Teruel, Alcázar de San Juan, Mérida y Linares, así como el Centro de Proceso de Datos de la Seguridad Social en Soria, como iniciativas piloto en este proceso.
- La dinamización económica del territorio, generando actividad y empleo: puesta en marcha de centros de innovación territorial, intensificación del Programa de Sostenibilidad Turística en Destinos, dirigidos específicamente a los destinos de interior, así como los planes de acción de la estrategia de digitalización del sector agroalimentario, forestal y del medio rural.
- La eliminación de las brechas de desigualdad de mujeres y jóvenes en el medio rural: programa de apoyo al emprendimiento de las mujeres, proyectos piloto de inserción laboral para mujeres y jóvenes, líneas de apoyo financiero (préstamo participativo) al emprendimiento, específicamente dirigidas a mujeres, medidas para la atención y el apoyo a las víctimas de violencia contra las mujeres, ac-

ciones sobre emprendimiento joven, proyectos ejemplarizantes y erasmus rural, proyectos específicos de prevención del abandono temprano de la educación y mejora de los resultados educativos.

La labor de seguimiento corresponde al Grupo de Trabajo creado en el seno de la Comisión Delegada, coordinado por el Ministerio, en el que están representados los 18 ministerios que han incorporado actuaciones al Plan.

2. FOMENTO DE LA GOBERNANZA MULTINIVEL

Debido a la transversalidad de las políticas demográficas, es fundamental que se articule siguiendo un modelo de Gobernanza multinivel, con un enfoque transversal, a través de la Comisión Delegada del Gobierno para el Reto Demográfico, y multisectorial, con la creación de la Conferencia Sectorial de Reto Demográfico, así como otorgando un papel fundamental a la ciudadanía, a través del Foro para la Cohesión Territorial. La información sobre la actividad de esos órganos colegiados se encuentra en el apartado V.D.3 de esta Memoria.

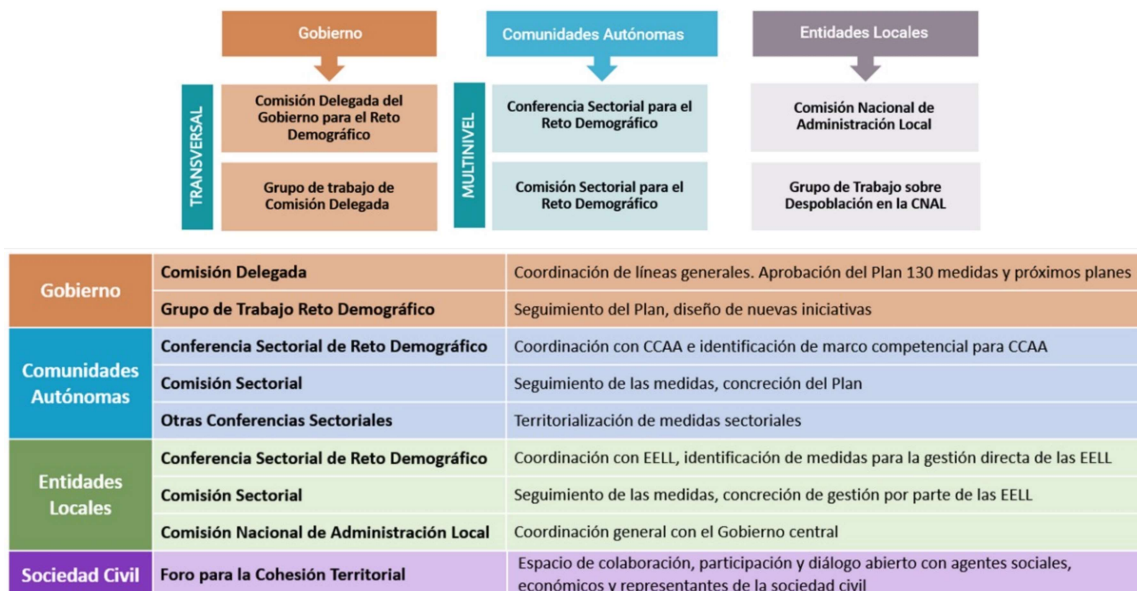


Ilustración 3. Esquema de gobernanza multinivel para la política de reto demográfico.

3. PROGRAMA CAMPUS RURAL

El Programa Campus Rural es una iniciativa desarrollada en colaboración con el Ministerio de Universidades y la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE), que permitirá a universitarios de cualquier titulación oficial realizar prácticas formativas en entornos rurales.

Las prácticas, que se podrán realizar en administraciones locales, organismos, ONG, cámaras de comercio o empresas ubicadas en municipios españoles de menos de 5.000 habitantes, pretenden

fomentar el arraigo y el conocimiento de los jóvenes de la realidad territorial de las zonas rurales y pequeños municipios, adquiriendo una experiencia vital en el entorno rural y favoreciendo que el talento se quede en el territorio.

Es una de las medidas del Plan 130 Medidas frente al Reto Demográfico, en su eje 5 sobre igualdad de derechos y oportunidades de las mujeres y los jóvenes, que pretende contribuir al reequilibrio territorial, incentivando la llegada de capital humano a los espacios más despoblados para dinamizar su tejido productivo, social e institucional.



El Programa Campus Rural fue presentado el 1 de julio de 2021 y durante el curso académico 2021/2022 beneficiará a más de 200 universitarios con estancias entre 3 y 5 meses en zonas rurales y con una ayuda de 1.000 euros al mes.

En 2021 se ha firmado el protocolo de colaboración con la CRUE y se ultiman los convenios con cada universidad pública interesada, que se firmarán a principios de 2022.

4. BASES REGULADORAS PARA SUBVENCIÓN DE PROYECTOS INNOVADORES

La [Orden TED/1358/2021](#), de 1 de diciembre, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la financiación de proyectos innovadores para la transformación territorial y la lucha contra la despoblación, tiene por objetivo atender y fomentar la creación de redes administrativas, sociales y emprendedoras de ámbito local, que puedan generar iniciativas económicas endógenas y pongan en valor su capacidad transformadora, mediante la integración de los recursos públicos, del movimiento asociativo y de la actividad emprendedora, mediante un proceso de análisis, reflexión y toma de decisiones compartido.

Las ayudas, cuya convocatoria se realizará en 2022, financiará tres tipos de proyectos;

- a) Proyectos institucionales promovidos por entidades locales, que tengan como finalidad fomentar la creación y el desarrollo de ecosistemas de inteligencia e innovación territorial o el apoyo a proyectos tractores que reactiven la actividad socioeconómica con la finalidad de afrontar el reto demográfico y la lucha contra la despoblación.
- b) Proyectos sociales promovidos por entidades sin ánimo de lucro, que tengan como finalidad incentivar y desarrollar la participación social en proyectos que tengan como objetivo la transformación territorial.
- c) Proyectos empresariales que tengan como finalidad el impulso, la diversificación y reactivación económica, con la consiguiente generación de nuevos puestos de trabajo o el mantenimiento de los ya existentes, para el fomento del desarrollo de zonas con especiales dificultades demográficas, con especial atención a aquellos proyectos impulsados por la juventud y mujeres.

5. RED DE CENTROS DE INNOVACIÓN TERRITORIAL

El Ministerio impulsa el desarrollo de una red de centros de innovación territorial (Red CIT), una de las medidas contempladas en el Plan 130 Medidas, en su eje 3 sobre el desarrollo e innovación en el territorio, que permitirá la implantación de procesos innovadores implicando a la población local y dinamizando el territo-

rio. La innovación en el territorio atrae y fija talento, genera nueva actividad económica y mejora la prestación de servicios en los pequeños municipios y zonas rurales, mediante el establecimiento de instrumentos de cooperación entre todas las administraciones públicas, así como reforzando los vínculos que haga posible la colaboración público-privada. La Red CIT se configura como una red de nodos ubicados en el medio rural que trabajan interconectados y facilitan el desarrollo de iniciativas de emprendimiento y son ecosistemas de innovación, generando nuevas oportunidades en zonas menos pobladas.

Para hacer efectivo este planteamiento, durante 2021 se inició un trabajo de identificación de determinadas zonas donde la ubicación y el ámbito supraautonómico permitiera actuar como motor de desarrollo y activación comarcal. Se están tramitando distintos convenios en varias zonas identificadas para formalizar la creación de estos centros, tales como Castellón, Comarcas Pirenaicas, el Bierzo, así como distintos convenios para su articulación en Cuenca, Soria y Teruel.

6. ESTUDIOS Y ANÁLISIS EN MATERIA DEMOGRÁFICA

6.1. Indicador Multidimensional de Situación y Sinopsis Territorial (Insiste)

El Ministerio está trabajando en un indicador multidimensional que dé res-

puesta a la demanda de especificar los criterios de las zonas de prioridad demográfica y permita cuantificar la vulnerabilidad de los territorios desde diferentes perspectivas. El indicador ha sido incluido en el Plan Estadístico Nacional 2021-2024. Para su articulación se ha creado un grupo de trabajo en el seno de la Comisión Sectorial de Reto Demográfico, celebrando una primera reunión en octubre de 2021 en la que participaron representantes de las distintas comunidades y ciudades autónomas.

Este indicador tiene en cuenta diferentes dimensiones para su configuración: demográfica, servicios existentes en el territorio, socioeconómica, medioambiental, entre otras. Para cada una de las dimensiones se han recopilado aquellas variables que se consideran más relevantes, accesibles y que tengan una correlación clara con la vulnerabilidad territorial. También se ha avanzado en la metodología que se va a emplear a la hora de agregar la información. Siguiendo los trabajos realizados por el INE en el indicador de calidad de vida, se utiliza la metodología de Mazziota-Pareto.

El 14 diciembre del 2021 tuvo lugar una segunda reunión del Grupo de Trabajo. Se avanzó en todos los trabajos y se presentaron los resultados para la dimensión demográfica.

6.2. Encuesta de satisfacción sobre el lugar de residencia de las personas

Durante 2021 se ha trabajado en el diseño de una encuesta sobre el nivel de satisfacción de las personas con el lugar en el que residen. La encuesta ha sido incluida en el Plan Estadístico Nacional y se prevé recoger la información a lo largo del 2022 y difundir los datos al comienzo de 2023. Se trata de una información muy pertinente y de gran interés a la hora de la toma de decisiones sobre políticas de reto demográfico.

Adicionalmente, la encuesta tendrá un segundo objetivo: la medición de la multiresidencia, reflejo de los cambios en los hábitos de residencia en nuestro país.

6.3. estudio preliminar sobre el impacto del despliegue de renovables

Con el fin de analizar el impacto que el despliegue de las energías renovables puede tener sobre las zonas con dificultades demográficas, identificando afectaciones e impactos, se está desarrollando un estudio que pretende identificar todas las fases de los proyectos hasta la implantación de las plantas eólicas y fotovoltaicas en el territorio, con el doble objetivo de potenciar el impacto positivo sobre los aspectos demográficos y socioeconómicos identificados, y minimizar, corregir o compensar los efectos negativos. Este trabajo que ha comenzado en diciembre de 2021 se extenderá a lo largo de 2022.